

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 22 de diciembre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 13 horas del día 22 de diciembre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Señora y Señores representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que citamos justamente a las 13 horas que lo son, de este 22 de diciembre del 2017, para poder efectuarla le pido al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----  
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Por el Partido Acción Nacional.** -----  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----  
**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----  
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----  
**Por el Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----  
**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----  
**Por el Partido Encuentro Social.** -----  
Lic. Marisela Gurrola Cabrera. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, cinco (5) Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Instituto Electoral, en ese sentido le informo Consejero Presidente que contamos con quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, una vez que se ha verificado la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido de nueva cuenta haga uso de la palabra Señor Secretario y dé cuenta al Consejo del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 23, 27 y 30 de noviembre; 13 de diciembre, así como Ordinaria del 30 de noviembre del presente año. -----

**Punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de noviembre de 2017. -----

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona que forma parte de la Lista de Reserva Local del Concurso Público 2017, del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, y que resultó ganadora para ocupar vacante en cargo y puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.-

**Punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de noviembre de 2017. -----

**Punto número nueve:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de diciembre del 2017. -----

**Punto número diez:** Asuntos generales. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Antes de continuar doy cuenta que se incorpora el Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de intervención, no hay consideraciones, por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el orden del día de la presente sesión, y de conformidad con el artículo 25, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, se les consulta a los integrantes de este Consejo si existen temas que tratar en el punto relativo a asuntos generales, solicitando se indiquen por favor, tiene el uso de la palabra el Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, bien, primero si me permite dar cuenta de la presencia en esta sesión de la Representante del Partido Político Nueva Alianza, Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa y para agendar un informe Consejero Presidente respecto al Calendario oficial de labores del Instituto, aprobado por la Junta Ejecutiva para el año 2018. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muy bien, por favor agéndelo Señor Secretario, si alguien más desea tratar algún otro punto en asuntos generales, bien, continuamos con el desarrollo de la sesión Señor Secretario si es tan amable, - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Desahogue el informe mencionado Señor Secretario. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Presidente, para hacer del conocimiento que adicional al informe que de manera impresa se les remite a los integrantes de este Consejo General, no hay documento que requiera informe especial en esta sesión, sin embargo, les recuerdo que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva toda la documentación que ingresa y egresa del mismo por si desean consultar algún documento en lo particular. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Si alguien desea intervenir sobre este Informe, sino es así continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 23, 27 y 30 de noviembre; 13 de diciembre, así como Ordinaria del 30 de noviembre del presente año. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes del Consejo, en atención a que fueron circuladas y entregadas con toda oportunidad las actas mencionadas, se somete a su consideración la dispensa de la lectura respectiva, si es tan amable Señor Secretario tome la votación en relación con la dispensa de la lectura. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** **Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 23, 27 y 30 de noviembre; 13 de diciembre, así como Ordinaria del 30 de noviembre del presente año, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -  
**Seis votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** **Se Aprueba por Unanimidad** de los presentes la dispensa la lectura de las actas mencionadas, sobre el contenido de las actas alguien tiene alguna participación, sino es así, por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** **Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al contenido de las actas de las sesiones del Consejo General, Extraordinarias de los días 23, 27 y 30 de noviembre; 13 de diciembre, así como Ordinaria del 30 de noviembre del presente año, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -  
**Seis votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** las actas en su contenido mencionadas en este punto, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de noviembre de 2017. -----

**El Consejero Presidente:** Desarrolle la información Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, bien, pues el informe que se presenta es el que les fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, contiene las actividades relevantes y la programadas en Políticas y Programas para este año, particularmente destacando las propias del proceso electoral, está a su consideración por si hay alguna duda o comentario al respecto, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, si alguno de los integrantes de este Consejo desea participar, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona que forma parte de la Lista de Reserva Local del Concurso Público 2017, del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, y que resultó ganadora para ocupar vacante en cargo y puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Dé cuenta Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Antes de continuar si me permite Consejero Presidente, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del Representante del Partido Político PAZ Para Desarrollar Zacatecas, Lic. Oscar Román González. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenido, por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba la designación del C. Marco Antonio de León Palacios, quien forma parte de la Lista de Reserva Local del Concurso Público 2017, del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, y que resultó ganador para ocupar vacante en cargo y puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en términos de lo previsto en los considerandos cuadragésimo séptimo, cuadragésimo octavo y cuadragésimo noveno del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida el nombramiento provisional y oficio de adscripción que corresponda. **TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo, a efecto de que notifique a través del Órgano de Enlace, al C. Marco Antonio de León Palacios, para que el primero de enero de dos mil dieciocho, previa toma de protesta asuma las funciones inherentes al cargo objeto de su designación. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo.

**QUINTO.** Se instruye al Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional de esta autoridad administrativa electoral para que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Antes de continuar doy cuenta que se ha incorporado a esta sesión el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, antes de las intervenciones le pido al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional, Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, haga la presentación y comente lo que estime prudente. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, compañeras y compañeros Consejeros, con motivo de la reforma constitucional y legal en materia del Servicio Profesional Electoral, este órgano en fecha 27 de mayo del 2016 y 29 de marzo de 2017, reformó su estructura organizacional, en las que incorporó al Servicio Profesional Electoral 16 plazas, las primeras 8 plazas se ofertaron a través de un concurso interno, donde los ocupantes de las mismas podían concursar como aspirantes únicos a su propia plaza, como resultado de este concurso se ocuparon 6 de 8 plazas, por lo cual, mediante acuerdo del Consejo General de fecha 12 de mayo del 2017, se aprobó la designación de los primeros 6 ocupantes de las plazas del Servicio Profesional Electoral, resultado de este concurso 2 vacantes, de acuerdo con los lineamientos de incorporación al Servicio Profesional Electoral, del Sistema de los Organismos Públicos Locales, la segunda etapa para la incorporación de plazas al Servicio Profesional Electoral fue el concurso público, en atención a la convocatoria emitida por el Instituto Nacional Electoral, este órgano electoral ofertó en esta etapa 10 plazas, las 2 vacantes del concurso interno y las 8 plazas que incorporó posteriormente, de este concurso público resultados 6 ganadores, de los cuales 2 correspondieron a personal eventual que se estaba desempeñando en este Instituto, y 4 personas externas, aunque debo señalarlo, ya habían colaborado con el Instituto en los procesos pasados, de estas 6 personas una de ellas declinó al cargo, de tal suerte que el 30 de octubre el Consejo General previa aprobación de incorporación por la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó la designación de 5 personas más que ocuparían los cargos del Servicio Profesional Electoral, por último, de los participantes en la convocatoria pública que obtuvieron calificación aprobatoria, pero que por la falta de plazas no obtuvieron un cargo, se elaboraron 2 listas de reserva de acuerdo a la calificación de los aspirantes, una lista de reserva local y una lista de reserva general, resultado de la lista de reserva local y por encontrarse en primer lugar de prelación, es que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó la incorporación al Servicio Profesional Electoral del Mtro. Marco Antonio de León Palacios, y ordenó al órgano máximo de dirección de este Instituto, emitir el acuerdo de designación como Coordinador de lo Contencioso Electoral, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Licenciado Frausto Sánchez, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional, si alguien más desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes, le pido

Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, antes si me permite dar cuenta que a las 13 horas con 13 minutos se incorporó a la sesión el Representante del Partido Político MORENA, Lic. Carlos Francisco Macías Trejo. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les pide manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la persona que forma parte de la Lista de Reserva Local del Concurso Público 2017, del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, y que resultó ganadora para ocupar vacante en cargo y puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -**  
**Siete votos a favor. - - - - -**  
**Ninguno en contra. - - - - -**

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con el Servicio Profesional Electoral Nacional, y en virtud de que se encuentra presente, le vamos a tomar la protesta de ley al Mtro. Marco Antonio de León Palacios. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Mtro. Marco Antonio de León Palacios ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Coordinador de lo Contencioso Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

Contesta: "Sí, protesto". - - - - -

"Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán". - - - - -

**El Consejero Presidente:** Igualmente le entregaremos su nombramiento provisional, enhorabuena, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite daré lectura primeramente al considerando Quincuagésimo segundo, que resulta procedente la designación de las personas ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017, para ocupar vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral en los términos siguientes: José Juan Marín

Manzanera, como Técnico de lo Contencioso Electoral, adscrito a la Secretaría Ejecutiva, Sergio Anaya Sánchez, como Técnico de Organización Electoral, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, Brian Geovanni Martínez Bautista, como Técnico de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, en ese sentido a su consideración el proyecto de acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la designación de las personas ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos de lo previsto en los considerandos quincuagésimo primero, quincuagésimo segundo y quincuagésimo tercero del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos provisionales y los oficios de adscripción que correspondan. **TERCERO.** Se instruye al Secretario, a efecto de que notifique a través del Órgano de Enlace, a las personas que resultaron ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Organismos Públicos Locales Electorales, para que el primero de enero de dos mil dieciocho, previo a la toma de protesta asuman sus funciones inherentes a los cargos y puestos objeto de su designación. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. **QUINTO.** Se instruye al Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional de esta autoridad administrativa electoral para que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, igualmente por ser del Servicio Profesional Electoral, le pido al Presidente de la Comisión del mismo nombre, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez haga la presentación respectiva. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, para la presentación de este punto me remitiré a lo ya expresado en el punto anterior, que son casos muy similares, con la diferencia de que en este caso se trata de ocupación de plazas a través de la lista de reserva general, la lista de reserva general se conformó con los resultados de los aspirantes que obtuvieron calificación aprobatoria en un cargo específico, pero de los diferentes estados, a los mejores calificados de esta lista general, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ofreció las vacantes existentes en los Organismos Públicos Electorales de las diferentes entidades del país, que no fueron ocupados por la lista de reserva local, una vez aceptado el cargo, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la incorporación de estas personas, y ordenó a los Institutos Locales, que antes del 31 de diciembre emitieran los acuerdos correspondientes de designación, cuya vigencia sería a partir del 1º enero de 2018, dicho lo anterior, en el presente acuerdo se somete a consideración de este órgano colegiado la designación de los compañeros que ya mencionó el Secretario Ejecutivo, estos compañeros se incorporan a esta noble institución, proceden de diferentes estados, Durango, Michoacán y de la Ciudad de México, bienvenidos, y aprovecho que tengo la voz para felicitarlos y desearles la mejor de las suertes, muchas gracias Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay, le pido por favor Señor

Secretario tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de las personas ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con las plazas del Servicio Profesional Electoral, y como se encuentran presentes 2 de ellos, procede que les tomemos la protesta de ley, y les entregamos su nombramiento provisional, si son tan amables de pasar. -----

**El Consejero Presidente:** José Juan Marín Manzanera, Sergio Anaya Sánchez, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Técnico de lo Contencioso Electoral y Técnico de Organización Electoral respectivamente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

**Contestan:** “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieren, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

**El Consejero Presidente:** Sea tan amable Señor Secretario de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho**, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de noviembre de 2017. -----

**El Consejero Presidente:** Continúe en el uso de la palabra y adelante con el Informe Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, el informe que se rinde para el mes de noviembre en el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, es el que se tiene a la vista, fueron 3 solicitudes de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo General, y que el resultado recayó en 3 actas de certificación de hechos, los cuales se tienen a la vista, cualquier duda o comentario estoy a la orden, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, si alguien desea participar en este informe, al no haberlo, continúe por favor con el desarrollo del siguiente punto del orden del día Señor Secretario. -----



**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de diciembre del 2017. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra y presente el informe mencionado. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con base en lo establecido por los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el periodo comprendido del 28 de noviembre al 20 de diciembre del presente año, se informa que se detectó una publicación impresa de sondeo de opinión, publicado en el Periódico de circulación estatal denominado “Zacatecas en Imagen”, publicación que se realizó el día 14 de diciembre del presente año, el informe con el estudio completo lo tienen ustedes a la vista en el cuadernillo que se les circuló, y que se encuentra publicado en la página de internet del Instituto Electoral [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx) en el apartado micro sitio IEEZ encuestas por muestreo, y que está a su disposición para cualquier consulta o comentario al respecto, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea participar en la información proporcionada, sino hay preguntas, comentarios, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número diez:** Asuntos generales. -----

**El Consejero Presidente:** Fue agendado un asunto por el Secretario relacionado con el Calendario del próximo año, les pregunto si alguien más desea agendar otro punto en asuntos generales, con el mismo fundamento 25 del Reglamento de Elecciones, la Consejera Elisa Flemate, el tema o el punto, comentarios, Consejero Ortega, Consejero Noyola, bien, procedemos, no hay algún otro asunto que deseen agendar, de no ser así le pido al Señor Secretario desahogue el primero relacionado con el Calendario del próximo año, que fue el que lo solicitó, si es tan amable Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, para informar a los integrantes de este Consejo General, el día 20 de diciembre del presente año, en Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, se aprobó el proyecto de Calendario Oficial de Labores para el año 2018, de conformidad con los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo, y 35 de los Lineamientos de Condiciones Generales que regulan los Derechos y Obligaciones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y que se refleja en los siguientes días como no laborables, el 1° de enero, el 5 de febrero, con motivo de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 19 de marzo, en conmemoración del 21 de marzo, con motivo del natalicio de Benito Juárez, del 26 al 30 de marzo, con motivo de la Semana Santa, el 1° de mayo, los días 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de julio, con motivo del primer periodo vacacional, el 16 de septiembre, el 29 de octubre, en conmemoración del día del Servidor Público Electoral, el 2 de noviembre, el 19 de noviembre, en conmemoración del aniversario de la Revolución

Mexicana, los días 17, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28 y 31 de diciembre, con motivo del segundo periodo vacacional, el 25 de diciembre, y los demás que por sus características y trascendencia determine la Junta Ejecutiva o el Consejo General, días inhábiles que desde luego se encuentran sujetos a las actividades del proceso electoral, siempre y cuando así se permitan, sería cuanto Consejero Presidente estoy a la disposición por si hay algún comentario o duda al respecto. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes, si alguien tiene algún comentario, pregunta en relación con el Calendario al que ha dado lectura el Señor Secretario, sino lo hay, pasamos a desahogar el segundo punto agendado, cedo el uso de la palabra a la Consejera Electoral Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa:** Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidencia, de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo General, el tiempo avanza y no se detiene, los ciclos su cumplen y el de mi encargaduría como Consejera Electoral no es la excepción, tuve la gran fortuna de compartir durante ya casi 3 años con cada uno de ustedes, lo que me deja una enorme experiencia que me ha dado lugar a mi crecimiento profesional, pero también personal, lo que me ayudará sin duda en el futuro, no fue difícil acoplarme al ritmo laboral de esta institución, pues cada uno de sus colaboradores, de sus integrantes, siempre actuaron con responsabilidad y profesionalismo, lo que me deja grandes enseñanzas, no quiero que esto suene a una despedida, ya que la vida puede dar muchas vueltas y pudiéramos coincidir en algún otro espacio de nuestra existencia, no me resta más que agradecer infinitamente a cada uno de los integrantes de este Consejo, de la Junta Ejecutiva y del resto del personal, por todo su apoyo durante este tiempo, les dejo mis más sinceras gratitudes, cariño, respeto a todos ustedes, deseado éxito en la tarea que tienen auestas, que no es fácil, es un proceso electoral concurrente, pero sé que con éxito llegarán al final, además de desearles felices fiestas decembrinas, enhorabuena y éxito para todos, muy buenas tardes. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos, efectivamente, creo que es un momento en el caso de los Consejeros que terminamos una función de 3 años, pues hacer un resumen muy ejecutivo, no solamente más allá de las actividades que realizamos sino quizá lo más importante, la experiencia enriquecedora que esto nos dio, lo creo así de manera muy personal, entre otras cuestiones, yo hoy en día que es nuestra última sesión, cuando menos ordinaria del Consejo General, estoy convencido de mi accionar, todos evidentemente tenemos errores, creo que la intención, y lo digo en general por mis compañeros Consejeros, fue de cumplir, a veces quizá en el contexto en el que nos encontramos es difícil, muy complicado, sin embargo, estoy convencido que esa intención, al menos yo así lo veo, hubo y permeó en todas las actividades, también es cierto, lo digo por mí, yo en general he sido quizá agudo, pudiera yo decir eso a lo mejor no lo compartimos, exigente, creo que conozco en general las instituciones electorales en México, y bueno, de alguna manera eso nos dio la oportunidad de tratar más que de aprovechar situaciones, de ser Consejero, siempre he dicho y lo he dicho delante de mis compañeros, que ser Consejero, pues sí efectivamente sino se tiene una verdadera conciencia de lo que debe de ser, pues hay privilegios, hay formas de en

algún momento tener cierta perspectiva de yo soy el que mando, creo que eso va quedando atrás, de manera muy sencilla y rápida quisiera leer, como ya lo dije, que si bien esta es la última sesión del Consejo en que yo participo al menos ordinaria del mes, recuerdo allá en el lejano 86, donde inicié en los órganos electorales, en donde por allá en junio, julio, no recuerdo, elección de diputados, en diciembre elección de ayuntamientos, y bueno en este Instituto me tocó iniciar su construcción por allá en el 97, cuando se crea por la Legislatura como Instituto Electoral y dejó de ser Comisión Electoral, me tocó desempeñarme 9 años en la parte ejecutiva, y los últimos 3 años en esta parte deliberativa, siempre tratando de ver el contexto, la perspectiva social y política de nuestro Estado, siempre con cambios acelerados, transformaciones constantes que ya sabemos que en la materia electoral esa ha sido una constante, quiero decir que a partir de entonces y hasta ahora sí puedo señalar que tenemos a veces poca crítica o autocrítica hacia adentro, porque nosotros exigimos a los partidos políticos, a los actores en general que cumplan con la Constitución, con la ley, con la norma interna, pero creo que lo he dicho en algunas otras ocasiones, debemos con solvencia moral iniciar desde adentro para efectivamente, con toda la fuerza solicitar se cumpla en los procesos democráticos por parte de los actores, desde mi perspectiva tenemos carencias en lo social en nuestro Estado, tenemos crisis en nuestro sistema democrático, al menos lo digo en mi pensamiento, en la representación que tenemos en general en todo México, en el sistema de partidos creo que hay una cierta crisis que creo que cada quien tendrá que hacer lo que corresponda para mejorar, y obviamente creo yo en este cambio del nuevo sistema electoral, sí estamos obligados a consolidarlo, creo que estamos en esa transición en donde depende mucho de propia actuación del Instituto, de los Institutos Electorales en los estados, para que efectivamente, al final del próximo proceso electoral se pueda reflejar que efectivamente los Órganos Locales Electorales, si bien ahorita en esta cierta idea de órganos coadyuvantes del INE, bueno, ya después de ese proceso se les puede soltar de la mano, para que ya solos otra vez lo hagan con esa nueva perspectiva y estandarización en la que estuvimos inmersos, por otro lado, también se requiere que la actuación del funcionario electoral, hoy por hoy sea verdaderamente profesional, lo digo empezando por mí, ello es así porque se exige del gobernado, eso lo exige el gobernado, exige que haya una responsabilidad en un contexto que sabemos que es desigual, en un intenso contexto de desigualdad en México, este Consejo General está llamado a exigir y a revertir en lo posible esas tendencias que menciono, llamar a cuentas en cada acto, en cada resolución, así sea de los actores políticos, así sea de la propia autoridad, por otro lado, aún con sus limitaciones en varios rubros, creo sin embargo, que estos años han sido enriquecedores como lo señalé, en lo personal y en lo profesional, todo el personal merece mis respetos, creo que el personal ya pasaré yo a saludarlos como con algunos ya lo he hecho, a despedirme de manera personal, yo le debo respeto, creo que ellos se merecen respeto, creo que hoy por hoy tenemos que en efecto otorgarles ese respeto, que guarden, que sigan teniendo ese sentido de pertenencia al Instituto, creo que nos ha faltado la parte humana con los trabajadores, lo digo en mi experiencia en estos 3 años, no hay que perder de vista esa situación, por lo demás a este Consejo yo le deseo éxito en el próximo 2018, gracias Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Eduardo Noyola Nuñez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa:** Con su permiso Consejero Presidente, también buenas tardes a todas, a todos, también

quiero aprovechar por ser la última sesión ordinaria del Consejo General en la que nos toca participar, expresar mi gratitud a todas, a todos los que nos han acompañado en este tiempo, la evolución de todas las instituciones democráticas y en particular las electorales, es muy rápida, es muy dinámica, el Instituto Electoral no es el mismo del 2010, no es el mismo del 2013, y sin duda va a ser diferente el año que entra y después de la elección, en mi caso, tengo ya 8 años dentro del órgano electoral, donde me correspondió estar en el área pues en este caso ejecutiva, y ahora en el Consejo General, como Asesor, como Director, de Consejero, me correspondió en alguna sesión estar de Secretario Ejecutivo, encargado por ese momento, y creo que es un gusto estar en lo electoral que no viene de estos 8 años en el Instituto, en mi caso viene desde mi formación profesional y desde mi propia familia de muchos años, nos tocó estar en este Consejo General siendo el primero dentro del sistema nacional de elecciones, es decir, siendo el primero que fuimos designados con exámenes en la UNAM, por CNEBAL y demás, y un órgano en este caso colegiado, que creo que ha estado integrado por gente con mucha experiencia, y creo que eso es lo que ha permitido sortear las dificultades del Instituto, gente que estuvo desde los Consejos, la Maestra, la Consejera Olivia, gente que estuvo de Secretario Ejecutivo, Director de Administración, la Doctora Adelaida, el Licenciado Frausto también Director, Jefe de Unidad, desde Técnico por más de 16 años me parece, y ahora de Consejero Electoral, el Señor Presidente también, desde Consejero en el INE a estar aquí en órganos locales del INE, y ahora en el Instituto, el Secretario ya con prácticamente 7, 8 años de experiencia, y un servidor, que creo que es algo de lo que facilitó en mucho el trabajo colegiado y la buena toma de decisiones, un colegiado también que es muy diverso, pero en esa diversidad creo que es donde se sustentó y se enriquecieron las decisiones del propio Consejo General, tan es así que a pesar de ser un proceso electoral complicado el pasado, con normas diversas, pues prácticamente sin afán de señalar demás, pero creo que hubo un reconocimiento por parte de las representaciones de los partidos, la parte también de los propios Consejeros de que se hizo un buen trabajo y se cumplió, donde nos tocó tomar decisiones muy importantes como la distritación, aunque fue en colaboración con el INE, pues fue una distritación que salió de aquí del Instituto Electoral, y que fue aprobada por partidos, por el INE, por nosotros mismos, que tenía más de 20 años sin haberse hecho, una cuestión de registro de candidaturas con paridad horizontal y vertical, que fue la primera vez que se optó desde ese momento, conteos rápidos, es decir, ha habido muchísimas innovaciones y muchísimos retos que se afrontaron creo que con altura de miras, también considero que lo que viene y las personas que vendrán de Consejeros Electorales, afortunadamente vienen también de los propios órganos, es decir, 2 personas integrantes de la propia estructura del Instituto, y uno más que ya también ya había estado y que está en el Instituto Nacional Electoral, es decir, llega gente con experiencia afortunadamente a colaborar, también recordemos que algo de lo que ha pugnado este órgano colegiado es el respeto por los derechos de los trabajadores, la permanencia, las condiciones laborales, y creo que se ha cumplido a cabalidad hasta este momento, es decir, prácticamente tenemos una institución considero más madura, con mayor profesionalismo, y además también con grandes retos para el año que entra, que es la participación ciudadana y la confianza en las instituciones, creo que ahí estriba el gran reto que habrá en la elección concurrente que tendrá el Instituto, entonces no me queda más que agradecerle al personal del Instituto, a los representantes de los partidos políticos, a mis compañeras, compañeros Consejeros Electorales, al Señor Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo y a todos los que nos acompañaron en este tiempo, les digo en mi caso fueron 8 años, darles las gracias a todas, a todos, y reiterarles mi disposición para colaborar en los nuevos proyectos que vengan para consolidar la democracia de Zacatecas, y que donde los vea y donde nos veamos en el futuro, pues tienen un amigo,

una persona en quien pueden confiar, en quien pueden acercarse, y que está a disposición de colaborar con quien sea, es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias a todos. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Licenciado Eduardo Noyola, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Buenas tardes tengan todos ustedes, ya que estamos en el asunto de la despedida, no me despido para irme, pero sí quiero tener la atención también con mis compañeros, con los 3 compañeros que concluyen próximamente su encargo el día 5 de enero, pero bueno, estamos anticipando por el tipo de sesión, he de comentar que si bien a los largo de estos 3 años tuvimos puntos de coincidencia sobre el tratamiento a ciertos asuntos, a ciertos proyectos que se subieron a este Consejo General, pues también tuvimos amplias diferencias en otros asuntos, o sea, no todo fue miel sobre hojuelas, o no propiamente eso, no una total coincidencia, en algunas cosas coincidimos plenamente, en otras disentimos, pero sin embargo, es un proceso que es característico de este tipo de órganos y que obviamente eso nos lleva a un amplio aprendizaje, yo quiero reconocer el trabajo de mi compañera la Maestra Elisa, del Doctor Ortega y del Licenciado Noyola, a la Maestra Elisa pues reconocer su acuciosidad en los trabajos y su compromiso institucional, al Consejero Ortega su amplio conocimiento y experiencia jurídica, que pues siempre nos fue de gran utilidad y orientación en muchas decisiones que tomamos, al Consejero Noyola, su amplio conocimiento en los procedimientos institucionales, entonces todos pues aportaron y todos tuvieron un verdadero compromiso con la institución, entonces simplemente quiero manifestarles mi respeto y mi agradecimiento, sería cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, bien, me corresponde en lo personal y como representante de la institución, agradecer profundamente a la Mtra. Consejera, Consejeros Electorales, por su institucionalidad ante todo, su profesionalismo, su trabajo siempre dedicado y acucioso, seriedad en los planteamientos y en trabajo de laboratorio que significan las Comisiones, por su apoyo a todas las áreas, a la Presidencia y a la institución, por su experiencia dejada hasta ahorita en esta institución, por sus enseñanzas, que muchas sin duda tomaremos en cuenta, por su crítica, por su fase constructiva, por su respeto, ha sido una etapa importante para la institución, en donde resumiría los grandes asuntos de esta institución y de los procesos electorales, siempre fueron tomados en una discusión colectiva casi por unanimidad, ciertamente no todo fue por unanimidad y no todo fue sencillo, la pluralidad, la diversidad, pero bien llevada en un colectivo respetuoso, con altura de miras en la discusión y en las consideraciones expresadas, siempre encontraron sin duda solución a la problemática muy diversa que se planteó, viene en las Comisiones, viene en lo administrativo, y vienen en este Consejo General, iniciaremos en el mes de enero otra etapa, y sin duda aquí dejan enseñanza, seguirá siendo su casa, aquí tendrán amigos, colegas, que estarán dispuestos a confrontar ideas, a construir anhelos, y resolver problemas de esto tan complicado pero que tal vez sea lo más valioso del país, que es la construcción de la democracia, gracias colegas, si alguien desea participar en este punto, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa:** Buenas tardes a todos y a todas, quiero unirme a este agradecimiento a mis compañeros al Licenciado

Eduardo Noyola, la Maestra Elisa Flemate, el Consejero Ortega Cisneros, personas que sin duda dejan un gran aprendizaje, todos y cada uno con su personalidad, que abonaron bastante a la actuación de este Consejo General, creo que pues es algo raro despedir a una parte del Consejo y que se quede como que ese sentimiento de que pues ya el equipo que estaba formado se desintegra, tengo la firme convicción de que con los compañeros que se van a integrar también lograremos hacer un buen equipo de trabajo, reconocer la imparcialidad con la actuación de todos y cada uno de ellos, esto es muy importante para la institución, somos pues producto de un sistema nacional de elecciones que tal vez para muchos sorprendidos de que llegara tal o cual persona de las que ahora integramos este Consejo General, sin embargo, creo que fue una buena elección, supimos sortear varios detalles, problemas también, donde te haces fuerte con el equipo, siempre viendo el bienestar institucional, creo que eso fue lo que más pudo unirnos aún en esos momentos, y pues fue gracias a eso, a aceptar que nosotros nos debemos a un trabajo institucional, donde es nuestro actuar lo que va a respaldar el trabajo que se está realizando, gracias a todos y les deseo éxito, esperemos vernos muy pronto, que no pase desapercibido el que fuimos alguna vez compañeros, y que sino se logran lazos de amistad, sí de cordialidad y de saber entender que cada uno vamos a actuar conforme también son nuestras convicciones, entonces pues adelante y mucho éxito para los tres. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Muy breve, porque ya todo está dicho, ya no me dejaron nada, pues nada más agradecer el acompañamiento en estos 3 años a nuestros compañeros que el próximo 5 sino me equivoco de enero se retiran, iniciarán nuevos trabajos, nuevos proyectos de vida, les deseo lo mejor, sinceramente les agradezco su amistad, hemos de reconocer que el compartir las experiencias de todos nosotros, pues nos fortalece en lo individual y como Instituto Electoral, y reconocer el trabajo arduo, porque en Comisiones precisamente por eso se hacen Comisiones, para dividirnos el trabajo, sin embargo, hay que reconocer que en el 99% sino es que más de las Comisiones, todos estuvimos presentes, entonces pues eso fortaleció el trabajo, las decisiones que se tomaron, y bueno nos tocó vivir 2 procesos electorales, el proceso ordinario 2016 y el extraordinario de ese mismo año, entonces pues les agradezco y como ya lo mencionó el Licenciado Noyola, nos podremos encontrar por ahí en algún otro espacio laboral, y sino pues seguimos como compañeros, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, si alguien de ustedes desea participar, bien, al no haber le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas de este 22 de diciembre del 2017, se levanta la sesión, gracias por su asistencia, por su participación, que tengan buena tarde, buen fin de semana, y la conclusión del año, aquí seguiremos trabajando por supuesto, pero eso no obsta para que deseemos felices pascuas navideñas, la fraternidad familiar y todo lo que conlleva el fin y el inicio del siguiente año, probablemente la semana que entra tengamos otra sesión extraordinaria, o bien, iniciando el año, pero tenemos fechas

importantes todavía por recorrer, el 28 hay vencimiento de un plazo importante, el día 3 tienen otro, esperemos que lo presenten antes de, que no sea hasta el cuarto para las 12, pero eso ustedes lo deciden, buenas tardes. -

-----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**